

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.187****20 DE JUNIO DEL 2.017****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES.
N°.s 5.184 Y 5.185.**
- 2.- INFORME DE AVANCE SOBRE INSTALACION DE MEDIDORES
ELECTRICOS INTELIGENTES.**
- 3.- OFICIO AUDI-139-2017, SOBRE XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE
AUDITORES INTERNOS.**
- 4.- CRONOGRAMA ATENCIÓN RECOMENDACIONES AUDITORIA EXTERNA
2016.**
- 5.- AMPLICACIÓN NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**
- Comité Vecinos de Villafranca, Navarro Muñeco, Distrito San Francisco.
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.187**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día veinte de junio del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y catorce minutos ingresa el señor Director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Al ser las diecinueve horas y catorce minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas, Al ser las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos ingresa el señor Director Alejandra Pereira López, Secretaria. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., no participa de la sesión debido a que se encuentra de vacaciones.

ARTÍCULO 1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES DE LAS SESIONES. N°s 5.184 Y 5.185.

Se leen y se revisan las actas de las sesiones N°s. 5.184 y 5.185.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con cuatro votos presentes.

1.a. Aprobar el acta de la sesión N° 5.184.

1.b. Agregar en el acuerdo de la sesión N° 5.184 en su artículo N° 1, el siguiente



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

acuerdo:

1.b. Instruir a la administración incluir el incremento del tipo de cambio en el próximo presupuesto extraordinario, para poder contar con el contenido presupuestario que permita atender las necesidades de caja de los pagos en moneda extranjera.

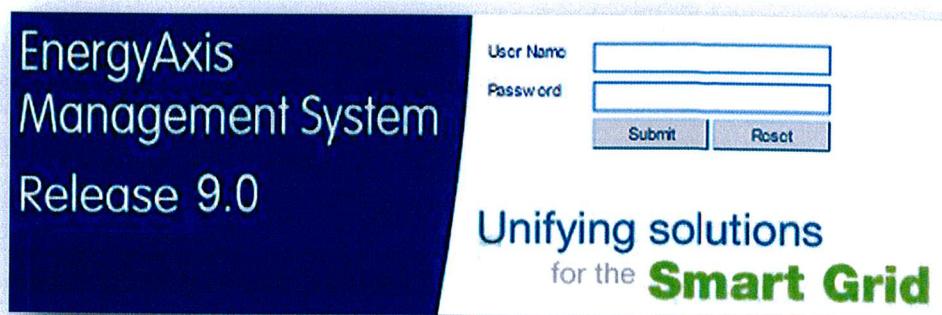
SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con tres votos presentes y se abstiene la directora Mariangella Mata.

1.c. Aprobar el acta de la sesión N°. 5.185.

ARTÍCULO 2.- INFORME DE AVANCE SOBRE INSTALACION DE MEDIDORES ELECTRICOS INTELIGENTES.

Para este punto se encuentran presentes el Ing. Marco Centeno, Líder UEN Distribución y el Ing. Roger Carrillo, Coordinador Servicios Técnicos, quienes mediante diapositivas presentarán informe de avance sobre instalación de medidores eléctricos inteligentes.

Inicia la presentación don Marco Centeno quien comenta a modo de introducción que el sistema AMI es una plataforma de medición disponible en ambiente de Windows que automatiza lecturas de medición para mejorar, entre otras cosas, ganancias en el ciclo de la empresa eléctrica y servicio a clientes.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

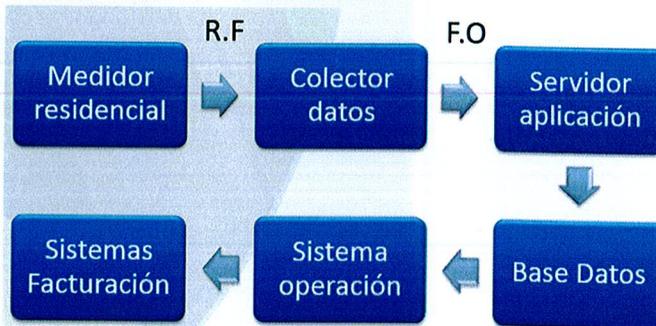
JUNTA DIRECTIVA

Señala que en cuanto a la arquitectura típica de la red, se consideran los siguientes aspectos, mismos que comenta con detalle:

- Servidor aplicación -comunicaciones
- Medidores concentradores
- Medidores residenciales

Hace ver que en el caso del medidor residencial y por medio de radio frecuencia, que es el que se cuenta actualmente, va al colector de datos, el cual a través de fibra óptica se envía al servidor de aplicaciones, de ahí a la base de datos, seguidamente al sistema de operaciones, con el cual se puede definir cuándo se debe o quiere leer cada medidor, la frecuencia y ciclos de los mismos, continuando con los sistemas de aplicación como es el caso el de Facturación, entre otros.

Arquitectura típica de red



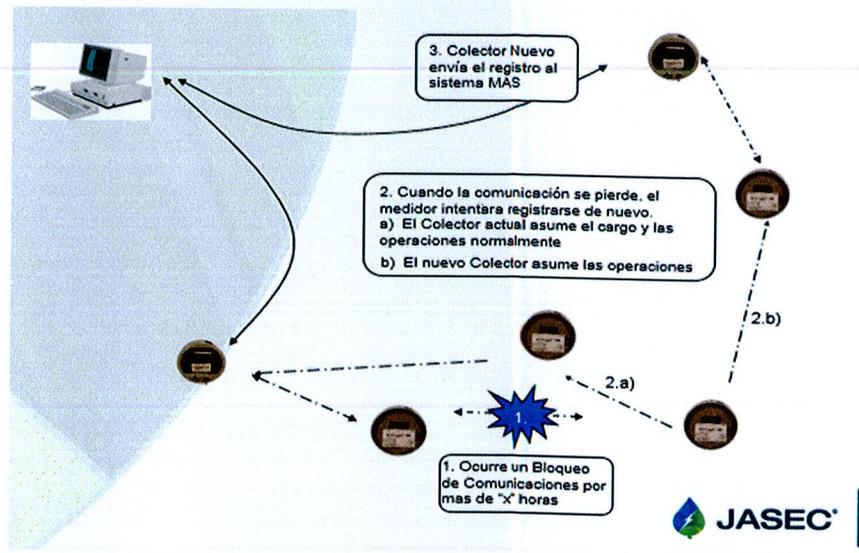
Brinda don Marco Centeno detalle de cómo funciona la red inteligente por medio de las siguientes imágenes:



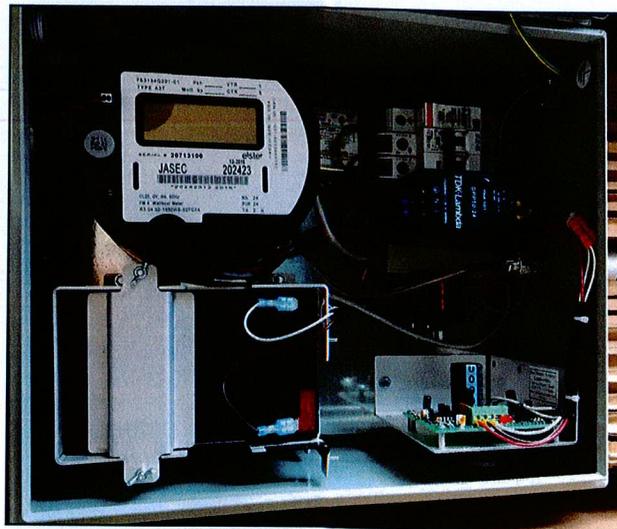
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Red Inteligente



Medidor concentrador de datos



En lo que respecta al alcance de medición remota, destaca que JASEC inició con esta tecnología en el 2006, para lo cual se han abarcado las siguientes zonas del área servida, así como el porcentaje de cobertura.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

- Las Catalinas:
 - 1.124 Puntos
 - ¢ 26 Millones recaudados en Facturación.
 - 98 % de efectividad

- Cartago
 - 15.848 Puntos con 23 rutas de dicha zona.
 - ¢ 445 Millones en facturación
 - 67 % de efectividad, para lo cual ya se está trabajando en este aspecto.

- Quebradilla
 - 1.000 Puntos
 - Está en proceso de construcción.

Mediante la siguiente imagen presenta la ubicación del concentrado ubicado en Residencial Las Catalinas, las cuales anteriormente se tenía dos, pero con dicho cambio, se requiere de solo uno, el cual permite visualizar absolutamente todo el terreno.

Concentrador ubicado en las Catalinas

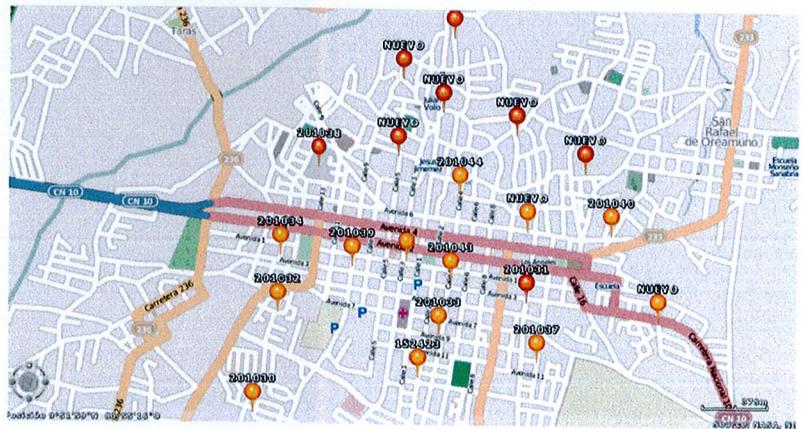




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta a Cartago, abarca desde el Cementerio General hasta el Instituto Tecnológico de Costa Rica, cubre una parte de San Blas, Residencial Gonzales Angulo, tal y como se muestra a continuación:

Concentrador ubicado en Cartago



Presenta don Marco Centeno mediante el siguiente cuadro los indicadores de ejecución de la medición remota.

Indicadores de ejecución

INDICADORES DE EJECUCIÓN DE CALENDARIOS MEDICIÓN REMOTA								
CALENDARIO	MEDIDORES ACTIVOS	EXPECTATIVA MEDIDORES A LEER	MEDIDORES LEIDOS	MEDIDORES NO LEIDOS	MEDIDORES HUÉRFANOS	% MEDIDORES LEIDOS	% MEDIDORES NO LEIDOS	% DEPURADO LEIDOS
SCH-01-CICLO-01	2463	2334	2315	19	86	93,99%	4,26%	94,76%
SCH-02-CICLO-02	2319	2170	2156	119	30	92,97%	6,43%	93,57%
SCH-03-CICLO-03	5163	3534	3436	1000	629	66,55%	31,55%	66,45%
SCH-03-CICLO-04	3215	740	701	2000	475	21,80%	76,93%	23,02%
SCH-RUTA-23	738	568	551	17	131	74,66%	20,05%	76,96%
SCH-RUTA-20	709	280	280	52	377	39,49%	60,51%	39,49%
SCH-CICLO-15-16	1170	1071	1055	54	38	90,17%	7,86%	91,54%
SCH-RUTA-19	669	556	549	45	75	82,06%	17,94%	83,11%
SCH-CICLO K	1051	1035	992	31	32	94,39%	5,99%	95,43%
TOTALES	17497	12288	12035	3337	1873	68,78%	29,78%	97,94%

% MEDIDORES LEIDOS (DEPURADO)	% MEDIDORES LEIDOS
97,94%	2,06%



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Es por lo expuesto que presenta las siguientes conclusiones:

- El sistema AMI permite obtener datos y administrar con gran exactitud para el bienestar de la facturación de los servicios eléctricos.
- A partir de calendarios programados el sistema inicia con la recolección de datos, que posteriormente con la ayuda de software especializados se modelan en forma tabulada o grafica para su posterior análisis.
- Reduce los costos de lectura manual.
- Reduce errores de lectura.
- Reduce accidentes de personal relacionados con visitas de lectura.
- Reduce (elimina) lecturas manuales fuera de ciclo.
- Áreas de seguridad, apartamentos, colegios, dependencias públicas, **Condominios** que presentan problemas con el ingreso pueden ser leídos con facilidad.
- Solución Integral en Medición, Recolección, Supervisión y Manejo de Datos.
- Medición más precisa e Incremento de Ganancias.
- Reducción de Costos, relacionado con todo el ciclo y proceso de lectura.
- Prevención y Reducción del Fraude, Reducción de costos operativos, recuperación de pérdidas no técnicas.
- Información oportuna y a tiempo, ayuda en la toma de decisiones, facilita la gestión comercial.
- Análisis de pérdidas técnicas y no técnicas.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- La tecnologías por radio frecuencia es útil para zonas altamente pobladas (comprobado).
- Los costos se incrementan por el concepto de comunicaciones (puntos de colección de datos).
- Debe evaluarse la tecnología para determinar la aplicabilidad a todas las zonas servidas y determinar cuál es mejor.

A la vez, dentro de las acciones que se realizarán próximamente, se encuentran los siguientes:

- El costo aproximado de inversión para cubrir 65,000 puntos restantes con des conectador remoto es de 11,4 millones de dólares, sin incluir el costo de mano obra por reemplazo de los medidores.
- Se están estudiando esquemas de negocio en donde toda la información esté en la nube y se pague una tarifa por punto o esquemas de servicios administrados para bajar costos.
- Este esquema es experimental y se está ejecutando en las Cooperativas mediante un modelo de compra unificado, administrado por Cooneléctricas.
- Estudio de servicios administrados para minimizar costos, por ejemplo el ICE posee una plataforma de 50,000 a instalados y se pretende migrar todo a un plazo de 5 años (750 unidades).
- JASEC podría aprovechar las economías de escala en la adquisición de medidores y licenciamiento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Bajo un esquema de negocio estable debe realizarse un proyecto con penetración gradual y por etapas.
- Además debe definirse una política institucional para la adquisición de medidores nuevos.
- Junto con la Administración superior se están evaluando los diversos modelos de negocio, alianzas estratégicas y políticas que permitan el crecimiento adecuado de la plataforma de medición.

Finaliza, recomendando el tomar nota del informe ejecutivo de la situación actual de la medición remota.

Hace ver don Francisco Calvo que precisamente estos días la ARESEP está sometiendo a consulta a las empresas distribuidoras una propuesta de tarifa residencial que establece alrededor de 8 bloques, es decir, lo que están haciendo una especie de subsidio, pero que finalmente le dan a las familias la posibilidad a través de su consumo energético, tratar de ahorrar. Para ello, destaca que esta es una tendencia que se está generando a nivel internacional, en el sentido de hacer tarifas escalonadas en este sector, permitiéndoles a los usuarios tener más información para poder gestionar su consumo. Destacando que los temas regulatorios se están alineando a las posibilidades que brinda la tecnología y hacia eso se va.

Externa don Alfonso Viquez que particularmente le gustaría ver un poco más, porque se habla de un esquema de negocio de un proyecto de penetración y de una política institucional, quedándose únicamente en buenas intenciones, de ahí que consulta sí se puede ir más allá, estableciendo una meta en el corto y mediano plazo, para que se vaya



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

concretando.

Considera doña Mariangella Mata importante ver a mediano y largo plazo, por medio del análisis de costo – beneficio lo que representa para JASEC el instalar en su totalidad esta tecnología.

Opina don Francisco Calvo que sobre este tema se está en un momento apropiado, para incorporar actividades específicas, en punto al desarrollo de la infraestructura de medidores de lectura remota, dentro del Plan Estratégico.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

2.a. Tomar nota del informe ejecutivo de la situación actual de la medición remota.

2.b. Instruir a la administración para que se incorpore la iniciativa de la Medición Remota en el Plan Estratégico Institucional, con el fin de que se a una de las metas que debe cumplir la empresa a mediano plazo.

ARTÍCULO 3.- OFICIO AUDI-139-2017, SOBRE XXII CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORES INTERNOS.

Se entra a conocer oficio N° AUDI-139-2017, suscrito por el Lic. Raúl Quirós, Auditor Interno, mediante el cual presenta para aprobación de los señores directores solicitud para participar en el XXII Congreso Latinoamericano de Auditores Internos, en Buenos Aires, Argentina.

Dice el oficio:

Esta Auditoría Interna recibió invitación para participar en el XXII Congreso Latinoamericano de Auditores Internos (CLAI 2017) que se llevará a cabo durante los días del 01 al 04 de octubre del año en curso en Buenos Aires, Argentina.

Dado que en los últimos años los cambios tecnológicos, la aparición de nuevas regulaciones globalizadas, la divulgación de nuevos estándares y metodologías, así como



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

la re formulación de los principios de nuestra profesión, han ayudado a derribar viejos paradigmas, es así que la profesión se ha resignificado, y es el tiempo en que los auditores internos debamos tener otra perspectiva de nuestra Misión y Función, por lo que les solicito la autorización para participar en este evento para los Auditores Internos, asimismo les indico que esta Unidad dispone de los recursos necesarios para cubrir los gastos de pasajes, impuestos, viáticos y otros, sujeto a lo establecido en el Reglamento de viáticos de la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

5.a. Autorizar la participación de los señores: Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, Sra. Mariangella Mata Guevara, y Lic. Alfonso Viquez Sánchez, Directores de Junta Directiva al XXII Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna en representación de JASEC, el cual se realizará del 01 al 04 de octubre de este año en Buenos Aires, Argentina.

5.b. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, seguros, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República. Dichos costos se cubrirán de la siguiente manera, Lic. Raúl Quirós Quirós y Sra. Mariangella Mata con el presupuesto de la Auditoría Interna y del Lic. Alfonso Viquez Sánchez con presupuesto de Junta Directiva, del 29 de Setiembre al 06 de Octubre del 2017.

ARTÍCULO 4.- CRONOGRAMA ATENCIÓN RECOMENDACIONES AUDITORIA EXTERNA 2016.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-100-2017 suscrito por el Lic. Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo, mediante el cual presenta cronograma de planes de atención para cumplir

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

con las recomendaciones de la auditoria externa periodo 2016.

Para este punto se encuentra presente don Gustavo Redondo, quien explica lo analizado y validado por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Contabilidad Gerencial (conocida como Comisión Financiera), sobre el tema de cronogramas de planes de atención para implementar las recomendaciones realizadas por la Auditoria Externa del periodo 2016, así como otras tres recomendaciones relacionadas.

Indica primeramente que los informes de los auditores externos del periodo contable 2016, tienen pendientes de atención las siguientes seis recomendaciones:

N°	Área o tema de atención
2	Realizar una toma física de una muestra de los Activos No Corrientes, PPE
4 A	Cuentas por cobrar (depurar y conciliar)
4 B	Documentos por cobrar (depurar y conciliar)
4 C	Cuentas por cobrar servicios eléctricos (depurar y conciliar)
4 D	Cuentas por cobrar empleados (depurar y conciliar)
5	Cuentas por cobrar Servicios de Interconexión (Infocomunicaciones) (depurar y conciliar)

Señala que adicionalmente, los señores auditores hicieron referencia a dos recomendaciones generadas en el periodo 2015, así como una disposición de la CGR, que se indican a continuación:

N°	Área o tema de atención
6	Determinar el uso de ONT compradas en 2011

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

9	Implementar un sistema de documentos y cuentas por cobrar
4.6	Realizar un análisis de deterioro Red de Infocomunicaciones

Además, la Junta Directiva solicitó a la Comisión Financiera realizar un análisis técnico sobre cada cronograma, con el objetivo de valorar la posibilidad de que las fechas máximas de atención pudiesen ser disminuidas.

Después de la revisión del tema, en varias sesiones la Comisión Financiera se llegó a las siguientes conclusiones y se da por validadas las fechas actualizadas que se indicarán más adelante.

Hace ver que como primer punto, la Comisión Financiera estima de particular interés, recalcar que se deben de realizar los esfuerzos necesarios para disminuir el riesgo de que las situaciones que originaron una salvedad en la Opinión del Auditor para el periodo 2016, se repitan en la auditoria del periodo actual 2017, así como realizar el seguimiento suficiente a fin de que las posibilidades de mejora que conllevan las recomendaciones no se conviertan eventualmente en una salvedad para futuros periodos contables a auditar.

El trabajo de la Comisión abarcó el conocer el alcance de cada auxiliar contable relacionado con cuentas y documentos por cobrar, así como de las problemáticas que conlleva cada uno, con el objetivo de contar con elementos suficientes para valorar las posibilidades de reducir plazos de atención, así como de mantenerlos o de aumentarlos.

Dentro de las mejoras que se realizarán a los procesos de atención, se resalta que se entregarán resultados parciales, por avance, según se terminen, por ejemplo cada auxiliar de cuentas y documentos por cobrar.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Además, se definió realizar una revisión de los periodos más actuales en lo que tiene que ver con depuración y conciliación de auxiliares, debiendo hacerse esfuerzos paralelos en revisiones sobre la procedencia contable y legal sobre el cobro de registros pendientes de pago, desde los años 1996 hasta el 2013, inclusive.

De esta forma, la cantidad de registros que requieren del trabajo de depuración y posterior conciliación se reduce y con ello los tiempos de atención (desde 2014 a la fecha).

Como resultado del proceso de análisis se tienen los siguientes resultados:

1. Reducción de plazos.

N°	Área o tema de atención	Fecha máxima de atención Original	Fecha máxima de atención Actualizada	Resultado
2	Toma física de una muestra de los Activos No Corrientes, PPE	31/08/2017	19/06/2017	Redujo
4 A	Cuentas por cobrar	30/09/2018	30/06/2018	Redujo
4 B	Documentos por cobrar	30/09/2018	30/06/2018	Redujo

2. Toma física de una muestra de los Activos No Corrientes, PPE:

Se redujo mes y medio, asignando un mayor número de revisiones al personal a cargo. Es necesario recordar que esta se convierte en una labor cíclica por lo que se dará seguimiento a este primer cronograma.

4 A Cuentas por cobrar y 4 B Documentos por cobrar

Se redujo en alrededor de tres meses, lo anterior en virtud de lo explicado anteriormente sobre el alcance del trabajo y las revisiones que se realizarán.

Estas dos cuentas tienen alrededor de 15 auxiliares en conjunto.

2. Aumento de plazos.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

N°	Área o tema de atención	Fecha máxima de atención Original	Fecha máxima de atención Actualizada	Resultado
4 C	Cuentas por cobrar servicios eléctricos	30/11/2017	31/12/2017	Aumento
4 D	Cuentas por cobrar empleados	30/11/2017	31/12/2017	Aumento
5	Cuentas por cobrar Servicios de Interconexión (Infocomunicaciones)	30/11/2017	31/12/2017	Aumento
6	Uso de ONT compradas en 2011	15/09/2017	21/09/2017	Aumento

Producto de las revisiones realizadas sobre los cronogramas relacionados a las cuatro recomendaciones anteriores, se concluyó que procede una leve actualización de un mes en las tres primeras y de una semana en la última recomendación.

3. Se mantienen plazos originales.

N°	Área o tema de atención	Fecha máxima de atención Original	Fecha máxima de atención Actualizada	Resultado
9	Implementación de sistema de documentos y cuentas por cobrar	23/04/2018	23/04/2018	Igual
4.6	Análisis de deterioro Red de Infocomunicaciones	28/02/2018	28/02/2018	Igual

Destaca que la recomendación relacionada al Sistema de Documentos y Cuentas por cobrar fue a la que más tiempo se le dedicó, dada la complejidad del proceso que conlleva a nivel interrelación entre distintos departamentos y sistemas. Se considera que el tiempo asignado a cada actividad puede llegar a ser estrecho.

En cuanto al Análisis de deterioro de la Red de Infocomunicaciones, por razones técnicas contables de consistencia se debe realizar con el cierre del periodo contable de diciembre 2017, como mes calendario de finalización en febrero 2018. No obstante, este trabajo requiere de una contratación que se gestionará durante los meses de junio y julio 2017, trabajos iniciales para contar con dicho análisis se realizarán durante el segundo semestre 2017.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Finaliza, que se estarán brindando los respectivos avances trimestrales y se recomienda tomar nota de la información brindada.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

4.a. Tomar nota de la información sobre el cronograma de planes de atención para cumplir con las recomendaciones de la auditoría externa periodo 2016.

4.b. Solicitar a la administración presente informes de avance de manera mensual sobre el plan de atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa del periodo 2016.

ARTÍCULO 5.- APLICACIÓN NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-DRH-476-2017 suscrito por la Licda. Patricia Mata, Coordinadora Desarrollar Recursos Humanos, mediante el cual presenta informe sobre a los nombramientos en puestos cuya facultad de nombramiento corresponde a Junta Directiva y que vencen el 15 de julio del 2017.

Dice el oficio:

En atención a la solicitud del Ing. Salvador Rojas Moya Presidente de la Junta Directiva de JASEC, a continuación se hace referencia a los nombramientos en puestos cuya facultad de nombramiento corresponde a la Junta Directiva y que vencen el 15 de julio de 2017.

Los mismos se detallan de acuerdo con el orden jerárquico de dichos nombramientos y se contemplan adicionalmente los que se generan producto de cada movimiento (cadenas).

Es importante recordar que cuando se presentaron los primeros movimientos, cada uno fue analizado en cuanto a la preparación académica, experiencia y conocimientos que poseen los colaboradores de JASEC y que eran los idóneos para ocupar los puestos de mayor nivel de la organización.

Los antecedentes más importantes son los que de seguido se indican:

1. En la Sesión Ordinaria N° 5.135 del 15 de diciembre de 2016 la Junta Directiva, acordó nombrar al Ing. Carlos Quiros Calderón Gerente General del 16 de enero al 15 de julio de 2017.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

2. El 20 de febrero de 2017 en la Sesión Ordinaria N° 5.151, la Junta Directiva aprobó los siguientes nombramientos interinos por el periodo comprendido entre el 08 de marzo hasta el 15 de julio de 2017:
 - a. Al Ing. Andrés Castillo Arias como Líder de la UEN de Producción.
 - b. Como Líder de la UEN de Distribución al Ing. Marco Centeno Masis.
 - c. En el puesto Coordinador Servicios Técnicos al Ing. Roger Carrillo Hernández.
 - d. A la Ing. Ana Isabel Rojas Chacón como Coordinadora Planificar y Desarrollar el Sistema Eléctrico. Dicha funcionaria renunció al nombramiento a partir del 08 de mayo del año en curso.
3. Debido a lo citado en el punto d. en la Sesión Ordinaria N° 5.173 del 08 de mayo de 2017 la Junta Directiva acordó nombrar interinamente al Ing. Diego Masis Navarro como Coordinador Planificar y Desarrollar el Sistema del 09 de mayo al 15 de julio de 2017.
4. En la Sesión Ordinaria N° 5.163 del 27 de marzo de 2017, la Junta Directiva, acordó nombrar interinamente al Mba. Enrique Loría Mata como Director Comercialización del 28 de marzo al 15 de julio de 2017.

Considerando que JASEC es una empresa que presta servicios de carácter público y que los colaboradores antes mencionados han realizado un gran esfuerzo y logrado un desempeño adecuado en la ejecución de las labores asignadas, con el propósito de cumplir con los objetivos estratégicos y procurar un desarrollo eficiente y efectivo en los diferentes proyectos que se desarrollan, se estima conveniente prorrogar los nombramientos interinos por un periodo de seis meses, del 16 de julio de 2017 al 15 de enero de 2018 ambas fechas inclusive.

Como se observa, las prórrogas de los nombramientos interinos que se proponen, se originan en la designación del Ingeniero Carlos Quirós Calderón como Gerente General y adicionalmente el nombramiento del MBA. Enrique Loría Mata como Director de Comercialización, cuya fecha de vencimiento se homologó a la del Gerente General.

El detalle se muestra a continuación:

Puesto	Titular del puesto	Colaborador nombrado interinamente
Gerente General	NA	Carlos Quirós Calderón
Líder UEN de Producción	Carlos Quirós Calderón	Andrés Castillo Arias
Líder UEN de Distribución	Andrés Castillo Arias	Marco Centeno Masis
Coordinador Servicios Técnicos	Marco Centeno Masis	Roger Carrillo Hernandez
Coordinador Planificar y	Roger Carrillo Hernandez	Diego Masis Navarro

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Desarrollar el Sistema Eléctrico		
Director de Comercialización	NA	Enrique Loría Mata

Por tanto, se recomienda prorrogar los nombramientos descritos en el cuadro anterior, por un periodo de 6 meses a partir del 16 de julio de 2017 hasta el 15 de enero de 2018.

Resalta don Alfonso Víquez la importancia de definir lo correspondiente al concurso del puesto de Gerente General.

Externa doña Mariangella Mata que para el próximo nombramiento de estos puestos, considera importante contar con un reporte de la evaluación del desempeño.

Considera don Víctor Hernández que se podría establecer una fecha de 3 meses para que el Proceso Desarrollar Recursos Humanos brinde la resolución del concurso de nombramiento de Gerente General para proceder de conformidad.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

5.a. Prorrogar los siguientes nombramientos por un periodo de seis meses a partir del 16 de julio hasta el 15 de enero del 2018, ambas fechas inclusive:

Puesto	Titular del puesto	Colaborador nombrado interinamente
Gerente General	NA	Carlos Quirós Calderón
Líder UEN de Producción	Carlos Quirós Calderón	Andrés Castillo Arias
Líder UEN de Distribución	Andrés Castillo Arias	Marco Centeno Masis
Coordinador Servicios Técnicos	Marco Centeno Masis	Roger Carrillo Hernandez
Coordinador Planificar y Desarrollar el Sistema Eléctrico	Roger Carrillo Hernandez	Diego Masis Navarro



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Director de Comercialización	NA	Enrique Loría Mata
------------------------------	----	--------------------

5.b. Instruir al Proceso Desarrollar Recursos Humanos presente en un plazo máximo de tres meses (26 de setiembre 2017), se tenga listas las bases para el concurso del Gerente General.

ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.

- Comité Vecinos de Villafranca, Navarro Muñeco, Distrito San Francisco.

Se entra a conocer nota suscrita por el Comité de Vecinos de Villafranca, Navarro Muñeco y el Distrito San Francisco, mediante el cual presentan solicitud para la instalación de una extensión de línea primera de red eléctrica.

Dice la nota:

COMITÉ VECINOS DE VILLAFRANCA, NAVARRO DEL MUÑECO, DISTRITO SAN FRANCISCO

Cartago, 13 de junio del 2017

Señores
MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA
ING. CARLOS QUIROS CALDERON
Gerente General
ING. DIEGO MASIS NAVARRO
Coordinador de Planificar y Desarrollar la Red Eléctrica en Cartago
Junta Administrativa del Servicio Eléctrico de Cartago
Presente

Estimados Señores:

Reciban un atento saludo.

Por este medio nos permitimos hacer de su conocimiento, que desde el año 2011 nosotros los suscritos abajo firmantes, todos vecinos de Villafranca de Navarro del Muñeco, distrito San Francisco, Cartago, venimos tramitando ante su representada, nos colaboren con la instalación de una extensión de línea primaria de red eléctrica, ya que a esta época de avance tecnológico, nuestra comunidad no cuenta con este vital servicio humanitario. Para no cansarlos con la historia, a esta fecha todavía estamos en dicha gestión, habíamos quedado con los anteriores jefes de Jasec, que se iba a firmar un convenio y que ellos nos ayudarían a la instalación de este básico servicio, pero a la presente fecha estamos esperando.

Somos un pueblito de 36 viviendas humildes, tal vez por eso a Jasec no le interesa el proyecto, pero nos damos cuenta que a otras entidades, empresas con distancias más largas si les ponen el servicio.

Siendo que somos ciudadanos con los mismos derechos a una buena calidad de vida, especialmente por los niños que tienen que madrugar o ir a la escuela y las madres que tienen que cocinar con gas o leña, recurrimos a Ustedes por última vez, esperando nos den una respuesta positiva o negativa, para sino ver a que otras instancias recurrimos, para contar con este vital servicio, más conocedores de que Ustedes ahora se rigen por la norma de control de calidad ISO, donde deben cumplir con los servicios adecuados a los ciudadanos.-

Como ya toda la documentación, planos y expediente está en los archivos del plantel de la JASEC, bajo el estudio No. 2016-0836, esperamos su pronta y positiva respuesta.---

JASEC
JUNTA DIRECTIVA
19 JUN. 2017
Recibido: 60
Hora: 8:43am

Nombre y Apellidos	Número Cédula	Firma	Teléfono
Hugo Rodolfo Torres B...	7186408	[Firma]	6297-36-12
M ^{ra} Teresa Brenes Plan...	3-207096	[Firma]	25517489
Xenia Torres	5-386-710	[Firma]	
Miguel Torres B...	3-371-554	[Firma]	87-92-40-22
Josmar Chavarría Torre	3-521-566	[Firma]	8554-90-90



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Nombre y Apellidos	Número Cédula	Firma	Teléfono
Ambar P.	30201-0279	Ambar	86 34-92-98
Navarro Gano Bilgocelli	1922 555	Navarro Gano Bilgocelli	8662 0942
Bayron Guzman Carloni	112650858	Bayron	83291347
Ambar Voguera Morillo	20550543	Ambar	83.22-15-85
Ambar Zalles Paredes	1294-186	Ambar	62590101
José Angel Chant	3144 538		
Miguel Omar Zorr	3222222		89444458
Leonardo Mayorga	603110062		
Alfredo de la Cruz	1-951-266	Alfredo de la Cruz	62.470948
Gerardo Augusto Torres	3 303079	Gerardo	85.670642
Maria Elena Torres R.	9-189102	Maria Elena	88 8636
José Miguel Torre SA	42-167-046	86 25 34 85	2597 1275
Victor Torres	9-089429		88893355
Marcela Torres Torres	3388 892		61847136
César Fallas P	3-375-930		88106112
Adrian Falas P.	3041-161	Adrian	574 7768
Andres Torres Falas	3-432-164	Andres	86-16-79-87

Externa don Alfonso Viquez no estar de acuerdo con lo que indica la nota en mención, porque nunca a habido criterios de esa manera para escoger si un proyecto se hace o no, utilizando únicamente el procedimiento debidamente establecido para estos casos.

Manifiesta don Salvador Rojas estar totalmente de acuerdo con lo externado por el director Viquez Sánchez.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

6.a.1. Trasladar a la administración nota suscrita por el Comité de Vecinos de Villafranca, Navarro Muñeco y el Distrito San Francisco, mediante el cual presentan solicitud para la instalación de una extensión de línea primera de red eléctrica, con el fin de que procedan según técnica y legamente corresponda, y se le brinde la debida respuesta.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

7.a. Solicita doña Mariangella Mata un informe sobre los funcionarios que se les paga disponibilidad, el cual debería contemplar el motivo y el monto que se cancela a cada uno.

SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con siete votos presentes.

7.a.1. Solicitar al Proceso Desarrollar Recursos Humanos un informe sobre los pagos que se realizan al personal respectivo por concepto de disponibilidad.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:02 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.
SECRETARIA